



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS; AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y VNO. //

En la villa de Totana y sala Capitulari della a tres  
dias del mes de Diciembre de mill setecientos setenta y un  
años se Junto el Consejo Justicia y Regim. della como  
tienen de uso y costumbre de se Junta para tratar y con-  
ferir las cosas tocantes y pertenecientes al servicio de  
Ambas Magestades Escriava los Señores D. Baltasar  
Romero mayor Abogado de los R. S. Consejo Gov.  
Justicia m. y Capitan Figueroa della P. d. m.

- D. Alonso Canova m. r.
- D. Andres Thaduo Canova y Ramos
- D. Fran. de Canova Larra
- D. Alfonso fernz, Ramos Vex. r.
- Alimimo entre creite Ayuntamiento. mate estado. D.
- Alonso Ramon Canova Vexidor
- D. Jph de Canova Cayula indico perion co del  
comun desta villa y estando en Junta a los daxon

lo siguiente

Lasa. Hize presente creite Ayuntamiento. porel. m.  
caldemayor que Juan sam. Distribuidor para  
la cavallina desta villa oru factor liba ve

